

ESTABLECIMIENTO DE LA IGLESIA ANGLICANA EN MÉXICO

José Manuel VILLALPANDO

Este texto versa sobre un punto específico de la historia de México. Con el respeto que merecen las distintas creencias, tiene por objeto examinar las circunstancias políticas y sociales de nuestra primera experiencia en materia de libertad de cultos. Sin embargo, este relato permite confirmar las certeras palabras de Octavio Paz: la historia es una caja de sorpresas.

El día 14 de septiembre de 1847, se celebró en la ciudad de México el primer servicio religioso anglicano público de que se tiene noticia. Ese día, las tropas invasoras norteamericanas izaron en el asta bandera del Palacio Nacional la enseña de las barras y las estrellas, y después de la revista militar, algunos militares se reunieron en el interior del Palacio, en el Salón de Embajadores, encabezados por el general William J. Worth, designado comandante militar de la ciudad, para participar en el servicio oficiado por el reverendo John McCarthy, uno de los capellanes de las tropas de Worth, quien elevó sus preces para agradecer a Dios la victoria de las armas norteamericanas.

El general Worth encomendó a McCarthy el servicio debido a que los dos profesaban la misma religión: eran episcopales, es decir, anglicanos. Para los mexicanos que se enteraron del suceso, eran simplemente protestantes, pues el pueblo católico nunca distinguiría a unos y a otros y a todos los llamaría siempre igual: protestantes. Los servicios religiosos episcopales continuarían celebrándose en México durante el tiempo en que la ciudad estuvo ocupada por el ejército invasor, hasta mediados del año de 1848.

Antes de esa época, los anglicanos que vivían en México —súbditos ingleses, fundamentalmente—, celebraban sus servicios religiosos de manera privada, en el interior de sus hogares, comprometiéndose a no hacerlo públicamente por respeto a las leyes mexicanas, comenzando por la propia Constitución de 1824, que establecía tajantemente que “la religión de la nación mexicana es y será perpetuamente la católica, apostólica, romana. La nación la protege por leyes sabias y justas y prohíbe el ejercicio de cualquier otra”. Sin

embargo, a los ingleses se les permitió practicar la suya en la intimidad de su hogar gracias a la tolerancia del entonces ministro de Relaciones Exteriores, Lucas Alamán, quien había promovido la primera inmigración de británicos, los que llegaron como técnicos y empleados de las casas bancarias, comerciales y mineras que se establecieron en México al amparo del primer Tratado de Amistad, Comercio y Navegación que don Lucas gestionó y obtuvo con el gobierno británico.

En dicho Tratado se acordó que los súbditos británicos no serían “inquieta-dos, molestados o incomodados en manera alguna, a causa de su religión, con tal de que respeten la del país en que residan, así como la Constitución, leyes, usos y costumbres de éste”. Así sucedió gracias a la prudente actitud de Alamán y a la no menos caballerosa de los ingleses residentes en México, quienes se comportaron, como el mismo Alamán certificó, de manera excelente. Eso sí, algunos ingleses se quejaban de que el gobierno mexicano, en esta materia, les había hecho muy pocas concesiones —quizá la más importante de ellas fue la de concederles un cementerio propio— pero en cambio reconocían que era una ventaja el poder acudir, con el tiempo, a los servicios religiosos anglicanos que privadamente se efectuaban en el interior de la legación inglesa.

Sin embargo, los ingleses jamás pidieron permiso para levantar un templo anglicano, pues quizá no lo consideraron ni pertinente, políticamente hablando, ni conveniente desde el punto de vista de que eran muy pocos y de que solo los extranjeros practicaban una religión diferente a la del resto de la población mexicana. Esta situación de entendimiento y de buena voluntad de ambas partes perduró siempre y ni siquiera cuando se dictó la primera ley de libertad de cultos, el 4 de diciembre de 1860, los ingleses intentaron aprovechar la circunstancia y construir su templo.

Cuando en los debates del Congreso Constituyente de 1856-57 se planteó el asunto de la tolerancia religiosa, el tema fue desechado, pues los liberales puros o radicales deseaban consignar la absoluta libertad de cultos pero fueron derrotados con el argumento —contundente— de que “no pude consignarse el derecho sino después del hecho”, es decir, siendo la población mexicana en su totalidad católica, resultaba inútil garantizar la tolerancia de cultos si no existía ninguno otro.

Sin embargo, los liberales no cejaron. Cuando el 7 de julio de 1859 el gobierno del presidente Benito Juárez anunció a la nación la expedición de las Leyes de Reforma, señaló que era indispensable proteger “la libertad religiosa, por ser esto necesario” para la prosperidad y engrandecimiento de

la república a la vez que una exigencia de la civilización, y a continuación, promulgó las principales medidas reformistas, entre las que se encuentran las de nacionalización de bienes eclesiásticos y las del matrimonio civil. Todo ello sucedió en el mes de julio de 1859, extrañamente no será sino hasta casi año y medio después, en diciembre de 1860, cuando por fin Juárez expida la Ley de Libertad de Cultos.

¿Por qué tardó tanto tiempo en lanzar esta ley? La respuesta es sencilla: antes de hacerlo tenían que existir las circunstancias de hecho que justificaran su existencia, es decir, tenía que haber una “religión” más en México, distinta de la católica, para que fuera posible hablar de pluralidad de cultos. Por eso, en ese año y medio, Juárez y sus ministros, principalmente Miguel Lerdo de Tejada y Melchor Ocampo, se dieron a la tarea de crear una nueva “Iglesia”. Tenían para hacerlo una meta muy sencilla: en palabras de Lerdo, la nación solo progresaría si México hablara inglés y si se volviera protestante. Ocampo por su parte, llevado por su “aversión” al catolicismo, aseguraba que “para derribar al clero católico era necesario formar un clero protestante”.

Ocampo consiguió fundar así la llamada “Iglesia Mexicana”, que fuera “católica”, pero independiente de Roma. Contó para ello con el auxilio de una docena de sacerdotes católicos que, renegando de su fe y de sus juramentos, aceptaron unirse a la aventura gobiernista, a los que Ocampo prometió no sólo “protección poderosa y eficaz”, sino socorrerlos pecuniariamente.

Casi todos esos sacerdotes eran conocidos como “padres constitucionalistas” por haber aceptado la Constitución de 1857 y por haber iniciado además estudios bíblicos privados. Su “jefe supremo”, como fue proclamado, lo fue el sacerdote Rafael Díaz Martínez, a quien Ocampo asignó un sueldo de trescientos pesos. Los demás presbíteros, casi todos desconocidos, pues sólo se conocen los apellidos de unos cuantos: Acaris, Torres, Campos, Anaya, Pinzón, Domínguez y Bermudez Aguilar, acordaron que una vez logrado el carácter nacional de la naciente Iglesia, y dadas las similitudes en cuanto a dogma, ritos y liturgia, adoptarían como modelo la Iglesia anglicana, ante cuyos representantes más cercanos —obviamente en los Estados Unidos—, solicitarían reconocimiento y la consagración de un obispo. El modelo anglicano tenía además un doble atractivo: la nueva Iglesia no tendría ningún vínculo con el Romano Pontífice ni con la Iglesia católica en México —lo que le interesaba a Ocampo— y además, sería permitido que los sacerdotes contrajeran matrimonio, lo que era del interés de los nuevos presbíteros anglicanos mexicanos.

A mediados de 1860, quedó constituida la “Iglesia Mexicana” y de inmediato fue saludada por la prensa liberal, subsidiada por el gobierno, en estos términos: “El pueblo mexicano empieza a conocer cuáles son sus verdaderos intereses, y comprende al fin que la religión católica no es la única en el mundo, y que muchas, la mayor parte de las naciones, han renunciado a ella y han encontrado ventajas de no pequeña importancia en el cambio”. Más tarde, en el mes de diciembre, ya existiendo la “Iglesia mexicana”, Juárez pudo decretar finalmente la libertad de cultos. A la nueva iglesia se le concedió, por cierto, a mediados de 1861, el templo del Espíritu Santo en la ciudad de México, para que desde él iniciara su vida eclesial. Llama la atención, al mismo tiempo, que ni en ese momento aprovechando la libertad de cultos, los ingleses, o cualquier otro grupo de extranjeros, solicitaran abrir un templo para la práctica de sus religiones.

Con la Intervención francesa y el segundo imperio mexicano, la Iglesia Mexicana se disolvió. En el año de 1868, volvieron a reunirse los sacerdotes reformistas mexicanos en su templo del Espíritu Santo, para su sorpresa sólo aparecieron tres de ellos. Todos los demás o habían muerto o se habían reconciliado con la Iglesia católica.

Decidieron entonces buscar el apoyo de las iglesias episcopales en los Estados Unidos, primero con la idea de que a alguno de ellos, específicamente a Bermúdez Aguilar, lo consagraran como obispo, pero este falleció, por lo que optaron mejor por pedir que viniera un sacerdote anglicano norteamericano. Sin embargo, ni ellos lo eligieron ni tampoco podrían haber hecho nada sin la ayuda del gobierno mexicano.

Por esos años, Juárez volvió a la idea de acabar con el catolicismo, o en palabras de Justo Sierra, de “descatolizar al pueblo”. El mismo don Justo relató como un día, platicando con Juárez, don Benito le dijo: “Desearía que el protestantismo se mexicanizara conquistando a los indios; éstos necesitan una religión que les obligue a leer y no les obligue a gastar sus ahorros en cirios para los santos”. Para llevar a cabo sus planes ya no contaba ni con Miguel Lerdo ni con Melchor Ocampo, pues ya ambos habían muerto, pero encontró apoyo irrestricto en su joven ministro de Hacienda, Matías Romero, a quien puede calificarse de verdadero padre del anglicanismo en México.

Durante sus años como agente diplomático del gobierno mexicano en Washington, Matías Romero hizo gran amistad con un influyente abogado y cabildero del partido republicano, James W. Beekman, quien ha sido descrito como un “apasionado episcopaliano” a la vez que era un “enemigo recalci-

trante del catolicismo”. Beekman, quien gustaba de insistirle a su amigo Romero de la conveniencia de que en México se estableciera la libertad de cultos como fundamento único para el progreso de la nación, presentó a don Matías a un banquero neoyorquino con quien el mexicano pudo negociar los empréstitos que tan urgentemente requería el gobierno de Juárez para combatir a Maximiliano. Este banquero, William E. Dodge, también era anglicano. Así, por principio de cuentas, Matías Romero encontró ayuda en dos norteamericanos episcopales, quienes no tuvieron problema para convencer a Romero de las bondades de su religión, aunque don Matías, escéptico todavía por ese tiempo, se rehusaba a abandonar la religión que le heredaron sus mayores.

No lo hizo ni cuando se casó, en Filadelfia, con una muchacha norteamericana —anglicana, por supuesto— para no ofender a su señora madre que lo acompañaba. El obispo católico de esa ciudad accedió a celebrar el matrimonio de Matías Romero con Lucretia Allen, asentando en el acta respectiva que había concedido la dispensa por la disparidad de cultos.

Sin embargo, los amigos norteamericanos, pero sobre todo, su esposa, poco a poco fueron convenciendo a Romero de que cambiara de parecer. Mucho ayudó en su transformación su cotidiano trato con don Benito, quien veía en Romero a un hijo —y este a su vez lo quería como si fuera su verdadero padre— y las insistentes misivas de Beekman, a quien Romero un día prometió: “Me complacerá poder practicar aquí y desarrollar las opiniones e ideas como las aprendí en Estados Unidos. Será mi orgullo y mi futuro contribuir a establecer en mi país el sistema político y moral de los Estados Unidos”.

Debió ser en ese momento, 1868, cuando Romero supo de las cuitas de los presbíteros sobrevivientes de la Iglesia Mexicana. Conoció entonces sus deseos de ser reconocidos por los anglicanos y de inmediato se ofreció como mediador de ellos. Los envió a Nueva York con sendas recomendaciones para sus amigos Beekman y Dodge, y a principios de 1869, los dos le escribieron a Romero para informarle que habían encontrado al sacerdote anglicano ideal para venir a México a establecer la Iglesia episcopal.

Se trataba del reverendo Henry Chauncey Riley, nacido en Chile, de padres británicos y ciudadano norteamericano por naturalización, y “que habla fácilmente español”. Riley se entendió de inmediato con Romero, a grado tal que el ministro de Hacienda se ocupó de conseguirle al reverendo anglicano un templo donde oficiar. Así se lo comentó Romero a Dodge, quien le respondió que se sentía muy satisfecho de la gran amistad que había surgido entre el ministro y el reverendo. Poco a poco Romero fue cediendo a la presión:

primero los amigos, luego su esposa y por último, el sacerdote episcopal, hasta que un día recibió una carta de Beekman donde lo felicitaba por haber elegido al fin a la “verdadera” religión. Romero ya era anglicano.

Mientras el ministro se incorporaba a su nueva fe, al reverendo Riley le urgía un templo y, en lugar de adquirir un predio y edificar uno, fraguó con Romero ocupar uno ya construido, uno de los muchos que el gobierno le había expropiado a la Iglesia católica: la iglesia de San Francisco, en el centro de la ciudad de México.

Para ello, el gobierno sacó a remate el templo y el atrio de San Francisco, fijando como postura mínima para las ofertas de los interesados, la cantidad de 30, 449 pesos según el avalúo levantado al efecto. Sin embargo, como no se presentaron postores, la Secretaría de Hacienda, que era la encargada de la venta de los bienes de la Iglesia católica, decidió adjudicar San Francisco al único postor que fuera de concurso ofreció adquirir el templo. Ese fue, por supuesto Henry Riley, quien pagó la cantidad de 4, 747 pesos.

En su nuevo templo de San Francisco, la Iglesia anglicana celebró la navidad del año de 1869, oficiando el servicio el reverendo padre Riley y contando seguramente entre sus feligreses —que no se sabe cuántos serían— al señor secretario de Hacienda y a su distinguida esposa, que tanto habían contribuido al establecimiento del episcopalismo en México. La nueva denominación religiosa, además, adoptó un nombre para distinguirse de la católica, y para no utilizar ni los nombres de anglicana o episcopal que podrían espantar a los mexicanos, el nombre oficial que Riley le dio a su culto fue el de “Iglesia Mexicana de Jesús”.

Pero no todo fue tan fácil. Las críticas llovieron sobre Matías Romero, a quien se llegó a acusar de malbaratar el patrimonio de la nación, aparte de que a Riley también lo atacaron en la prensa católica. Pasada la celebración navideña con la que inauguraron formalmente los servicios religiosos anglicanos, de inmediato Riley y sus seguidores se encontraron frente a un ambiente hostil por parte de la población mexicana, pero no por intolerante ni por ser fanáticamente católica, como decían los anglicanos, sino porque buena parte de la sociedad se sintió herida y lastimada por la actitud abiertamente parcial del gobierno mexicano hacia la Iglesia anglicana, en violación al principio de libertad de cultos y de separación de la Iglesia y del Estado que tanto se decía defender.

Publicaciones como el *Semanario Católico* y el periódico *El Universal* no dudaron en señalar al gobierno mexicano como intolerante, por la persecu-

ción que hacía de los católicos y por la protección descarada que daba a los anglicanos, llamados genéricamente por ellos “protestantes”. Sobre todo, la mayor ofensa que el gobierno había hecho al pueblo mexicano había sido la de entregar uno de los más antiguos y simbólicos templos católicos a los protestantes, nada más y nada menos que el de San Francisco, que había sido la cuna de la evangelización misionera de México, el lugar de donde los frailes menores habían iniciado la gran hazaña de volver católicos a los mexicanos y donde estaban sepultados los más ilustres promotores de la fe de nuestra historia. Saber que ahora, sobre las baldosas que cubrían los restos mortales de Fray Pedro de Gante o de Jerónimo de Mendieta, se realizaban ceremonias anglicanas, era una bofetada cruel y burlona a las creencias de millones de mexicanos, los que se preguntaban la razón por la cual los episcopales no construían sus propios templos.

La presión surtió efecto: Riley dejó de oficiar en San Francisco. El gobierno nuevamente acudió en su auxilio y le adjudicó otro templo más, el del antiguo convento de San José de Gracia. Pero Riley no devolvió San Francisco; en realidad era de su propiedad según la escritura pública levantada ante notario, por lo que se quedó con él y lo destinó a sus negocios particulares. Pero primero, como lo consignan las crónicas de ese tiempo y lo han señalado los historiadores del arte, derribó todas las esculturas de cantera que adornaban la portada barroca de la llamada Iglesia Grande de San Francisco; esta quizá fue su venganza privada contra la hostilidad con que lo trataron los mexicanos. Luego, para que el templo y el atrio le produjeran ingresos, los rentó al circo Chiarini, que por muchos años estuvo establecido allí. Los cirqueros utilizaron el interior del templo como establos, caballerizas y bodegas.

Ya en pleno porfiriato, bien sea porque Riley necesitaba recursos líquidos o bien porque don Porfirio andaba en plena reconciliación con la iglesia Católica y por ello lo presionaron, Riley decidió vender el templo y el atrio de San Francisco. Después de arduas negociaciones transfirió la propiedad a la Compañía de Jesús en el año de 1895. Tiempo después, los jesuitas devolverían San Francisco a los frailes menores. Riley hizo un gran negocio: había adquirido el templo en poco más de cuatro mil pesos en 1869 y lo vendió veinticinco años después en cien mil.

Mientras se realizaban los trámites para la adjudicación de San José de Gracia a la iglesia anglicana, Riley aceptó pagar renta por el templo. Su amigo Matías Romero, mientras tanto, para no caer de nuevo en la torpeza de realizar una venta escandalosa, consiguió que un perito castigara el valor del

templo, valuándolo sólo como terreno sin considerar la obra construida, y recomendará como precio para el remate una cantidad ridícula. Así fue, pues la base de las posturas fue fijada en 3, 272 pesos, mismos que Riley, a principios de 1871, cubrió de inmediato, diciendo que al conseguir el templo a costo tan irrisorio “lo consideró como un regalo del presidente Juárez”. Quizá fue cierto lo del regalo, porque la realidad es que Riley ni siquiera pagó la “irrisoria” cantidad.

Sucedió que el tesorero de la federación, el señor Manuel Izaguirre, al recibir la documentación relativa a la adjudicación descubrió que Riley, en violación a la ley que exigía el pago de contado, cubrió el precio de San José de Gracia con bonos y pagarés de dudosa legitimidad, por lo que objetó la operación, en apariencia fraudulenta, y de inmediato dio aviso al secretario de Hacienda, a quien informó además que Riley no había pagado tampoco la renta convenida por el templo, de la que ya adeudaba más de un año. La respuesta de Matías Romero, protegiendo a Riley, fue fulminante: “dígase a la Tesorería que debe estarse a lo mandado”. Así, de esta manera, el templo de San José de Gracia pasó a ser propiedad de la Iglesia anglicana en México, y al poco tiempo elevado a la dignidad de catedral.

Pero los líos legales no terminaron. Años después, en 1880, Henry Riley dejó México por un tiempo para ser consagrado como obispo de la Iglesia anglicana, y estando en ese entonces Matías Romero fuera del círculo del poder, el gobierno mexicano aprovechó para cobrar la vieja deuda proveniente de la adjudicación de San José de Gracia. El templo fue embargado y los anglicanos sólo pudieron recuperarlo por la generosidad de la viuda de un presbítero episcopal de Filadelfia, la señora Mary Josephine Hooker, quien de su peculio liquidó la deuda.

En otro asunto vino también Matías Romero a auxiliar a su amigo Henry Riley. El reverendo había preparado un librito, “pequeño panfleto” lo llamaba él, titulado *Libro de Oración de la Iglesia de Jesús*, que le interesaba publicar y distribuir. Sin embargo, Riley peregrinó por todas las imprentas de la ciudad de México, y los impresores —católicos todos— se negaron a meter en sus prensas la obra de un “protestante”. Así, recurrió al Secretario de Hacienda, Romero, al parecer con la venia del presidente Juárez, puso a disposición de Riley la imprenta oficial del gobierno para que allí se tirara el libro anglicano. Cuando Riley comenzó a distribuir la publicación, el *Semanario Católico* dio cuenta de ello, llamando a los mexicanos a estar alertas contra la seducción de esos “libros, oraciones y folletines” que se repartían con profusión y, según los

periodistas católicos, de manera gratuita. Es lógico, se habían pagado con los impuestos de los fieles católicos.

En resumidas cuentas, con el apoyo del gobierno mexicano, la Iglesia Mexicana de Jesús, de culto episcopal o anglicano, quedó establecida en México. La historia aquí narrada nos permite extraer de ella tres importantes conclusiones: La primera es que en México, la libertad de cultos fue impuesta por el gobierno liberal, sin que existiera previamente ninguna necesidad social sentida ni ningún reclamo por parte de los extranjeros residentes en nuestro país. Se creó, incluso, un culto alternativo, artificial, para justificar la medida, que respondió más a intereses políticos del grupo en el poder que al reconocimiento a un derecho de minorías, distintas de la abrumadora mayoría católica.

La segunda conclusión es que al pueblo mexicano no le afectó mayormente la llegada de los anglicanos, creyéndose que venían a atender a los extranjeros que profesaban fundamentalmente la religión denominada genéricamente como "protestante". Lo que sí injurió y enfureció a la grey católica fue el que los anglicanos, en lugar de adquirir un predio y construir en él un templo nuevo, se apropiaran de templos que por siglos habían sido católicos y que el gobierno había expropiado. Estas adjudicaciones fueron consideradas como un insulto a la mayoría católica por parte de un gobierno que parecía estar empeñado en "descatolizar" al país.

La tercera y última conclusión es la más relevante de todas, pues tiene que ver con el espíritu de la libertad de cultos y de la separación de la Iglesia y el Estado, que implican una actitud de respeto, de independencia y de igualdad entre todos los cultos en su relación con la autoridad política. En el caso mexicano examinado aquí, esa independencia y esa igualdad no existieron, puesto que el gobierno liberal traspasó el límite de la separación al efectuar actos positivos a favor de los anglicanos y actos específicos en contra de la religión católica.

Pero sobre estas conclusiones, de corte académico, está la gran conclusión que a esta historia puede darnos el más importante actor de ella, Matías Romero, el verdadero artífice del establecimiento de la Iglesia anglicana en México. Casi treinta años después de estos sucesos, Romero ya se había desencantado de la ilusión que en sus años juveniles despertó en él los Estados Unidos y las religiones protestantes, a las que ahora criticaba muy severamente, reconociendo que él mismo era el responsable, como certeramente lo acusaban los escritores y los historiadores católicos, de haber sido el introductor

del protestantismo en México. Presa del remordimiento, escribió estas líneas que son estremecedoras:

Nadie en México tenía otra religión que la católica... Siendo ministro de Hacienda favorecí la implantación de una comunidad protestante para evitar los abusos del clero... Tuve que mandar por los protestantes o traerlos acá, ya que solo unos cuantos extranjeros tenían otra religión que la católica. Favorecí entonces una comunidad protestante regida por un Mister Riley que deseaba establecer una iglesia nacional mexicana, en competencia con la católica romana... Con la cordial ayuda del presidente Juárez que participaba de mis propósitos, y que quizá era más radical que yo en estas materias, vendí la iglesia de San Francisco, que se había convertido en propiedad nacional, después de la confiscación de las propiedades de la Iglesia, por muy poco dinero.

El remordimiento se convirtió en arrepentimiento. Primero, quizá por sus muchas enfermedades, su esposa, Lucretia, a la que llamaba cariñosamente Lula, dejó a los anglicanos y se convirtió al catolicismo. Después también Romero dio ese paso y regresó a la religión de sus padres, de su infancia y juventud, pero no le bastó con eso. Empezó un viaje a Europa y fue a Roma con la intención de saludar al Santo Padre León XIII. Oficialmente explicó que quiso “ver al Papa más bien para complacer a Lula, que por un deseo personal”, pero lleno de alborozo les escribió a su hermana —que era monja— y a una tía diciéndoles que les había conseguido una bula pontificia especial así como varios rosarios bendecidos por la propia mano del Vicario de Cristo. Ya para entonces, sus años de jacobinismo radical habían pasado.